

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA PIRECUATRANSA S.A. CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el catorce de marzo de dos mil quince, a las diecisiete horas, en las instalaciones ubicadas en Puerto Santa Ana, edificio Sotavento, piso No. 5, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PIRECUATRANSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Fernando Antonio Rivas Álvarez, por los derechos que representa de la compañía FRUTSESA FRUTAS SELECTAS S.A., propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor; b) El señor Mauricio Cohn, por los derechos que representa de la compañía LUMOBA S.A. propietaria de seiscientos (600) acciones; y, c) El señor Fernando Antonio Rivas Álvarez, por los derechos que representa de la compañía PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. PIRECUASA, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que la compañía ha adquirido en el ejercicio económico del año 2014.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, señora Graciela Maricela Jurado Alvarado, y como Presidente Ad-Hoc de la Junta, señor Fernando Antonio Rivas Álvarez.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014.* La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

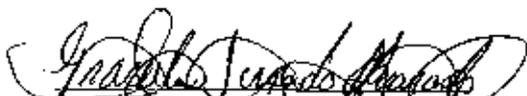
La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.* La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: 3) *Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;* la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlos.

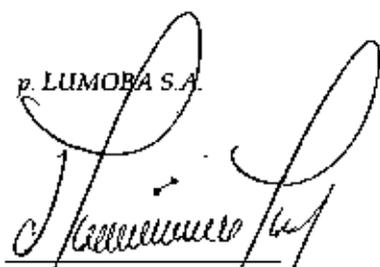
En relación al cuarto punto del día, esto es: 4) *Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que la Compañía ha adquirido en el ejercicio económico del año 2014.* La Gerente General informa que se han registrado utilidades por \$2.415,28 durante del ejercicio económico del año 2014. La Junta al respecto delibera y resuelve unánimemente que no se repartirán las utilidades del ejercicio económico 2014, y deciden que estos valores sean registrados en la cuenta "Aporte para futuras capitalizaciones".

Finalmente, la Junta pasa a conocer el quinto y último punto del día, esto es: 5) *Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015*; la Junta delibera al respecto y resuelve que se designará más adelante al Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 18h30.


Graciela Maricela Jurado Alvarado
Secretaria de la Junta


Fernando Antonio Rivas Álvarez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

p. LUMOBA S.A.

Mauricio Cohn
Accionista

p. FRUTSESA FRUTAS SELECTAS .S.A

Fernando Antonio Rivas Álvarez
Accionista

p. FRUTSESA FRUTAS SELECTAS .S.A

Fernando Antonio Rivas Álvarez
Accionista